CONSTANCIA DE AUSENCIA DE PERSONAL DE PLANTA CON EL PERFIL REQUERIDO PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL

La Oficina de Recursos Humanos y Físicos del **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACIÓN TOLIMA E.S.E.**, una vez verificada la planta de personal de la Entidad, pudo constatar que no se cuenta con personal suficiente y/o disponible que reúna el perfil profesional requerido para atender las necesidades relacionadas con la ejecución de las actividades previstas en el objeto contractual, así:

· **PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA.**

Se requiere contar con una persona que acredite formación profesional y las condiciones de idoneidad requeridas, con el fin de desarrollar las actividades profesionales necesarias para la **conformación de uno de los Equipos Básicos en Salud y la implementación, acople y ejecutabilidad del Plan de Atención Primaria en Salud (APS) promovido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el territorio del municipio de Purificación – Tolima**, de conformidad con el objeto y las obligaciones contractuales establecidas para tal efecto.

En consecuencia, y teniendo en cuenta la insuficiencia y/o disponibilidad de personal de planta con el perfil requerido, resulta necesario acudir a la contratación de servicios profesionales para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el marco de la Atención Primaria en Salud y el cumplimiento del objeto contractual.

Dado en purificación al veintinueve (29) de septiembre de 2026.

YHILMA GRIMALDO ALVAREZ
Profesional Universitaria de Talento Humanos y Recursos Físicos
Nuevo hospital la Candelaria de Purificación Tolima E.S.E.

VIGILADO Supersalud